

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

27535 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Aragón por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, reconocimiento de la utilidad pública y evaluación de impacto ambiental del proyecto de instalaciones "Nuevas Unidades de Compresión de Aurín. Almacenamiento Subterráneo Serrablo", en el T.M. de Sabiñánigo (Huesca).*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de Octubre, del sector de Hidrocarburos, en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), a los efectos previstos y al amparo de lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y demás legislación concordante, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

- Peticionario: ENAGAS TRANSPORTE, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Pº de los Olmos, nº 19 (28005 Madrid) y C.I.F. A-86484334

- Objeto de la petición: autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones "Nuevas Unidades de Compresión de Aurín. Almacenamiento Subterráneo Serrablo", en el T.M. de Sabiñánigo (Huesca)."

- Descripción de las instalaciones: Este proyecto comprende tanto las nuevas unidades de compresión, como sus instalaciones auxiliares, siendo su alcance el siguiente:

- Nuevas Unidades de Compresión de Aurín, ubicadas una en cada uno de los pozos S-6 y S-5 y dos en el pozo S-3, incluido el sistema de control, montaje mecánico, obra civil y alimentación eléctrica. Se realizarán picajes en las tuberías existentes para conectar las nuevas instalaciones. Las líneas afectadas son las correspondientes a las aspiraciones de los actuales compresores.

- Línea de acometida Eléctrica de Media tensión en 15 kV, desde el Centro de Seccionamiento (CS) en la instalación del Almacenamiento Subterráneo de Serrablo hasta los pozos de Aurín S6, S3 y S5, así como los correspondientes centros de transformación, es la alimentación eléctrica de las nuevas unidades de compresión, siguiendo la traza del Gasoducto de 6" de Enagás, actualmente fuera de servicio. El trazado tiene una longitud de 5.150 m y discurre íntegramente por el Término Municipal de Sabiñánigo, siendo una línea en todo su recorrido enterrada.

- Presupuesto: El presupuesto asciende a la cantidad de "DOCE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (12.399.878 €)".

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

- Afeción a fincas de propiedad privada derivada de la ejecución del proyecto.

Se concreta en la siguiente forma:

Uno. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse los elementos de instalación fija en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de dos (2) metros, uno a cada lado del eje, a lo largo del trazado, por donde discurrirá enterrada la canalización para la línea eléctrica que estará sujeta a las siguientes limitaciones:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantación de especies vegetales de raíz pivotante.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obra, construcción, edificación; o de efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones en la zona de servidumbre.

3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para, cada finca, en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico emitir la resolución relativa a la autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública de las instalaciones de la "Nuevas Unidades de Compresión de Aurín. Almacenamiento Subterráneo Serrablo", y a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, emitir la correspondiente declaración de impacto ambiental de la citada instalación.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, en el plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, pueda ser examinado el Proyecto en este Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación de Gobierno sita en Huesca, Plaza Cervantes, 1, (C.P.22003) y se puedan presentar, en dicho Centro y por triplicado, bien en soporte físico o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado <https://rec.redsara.es>, las alegaciones que se consideren oportunas en dicho plazo. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

A la vez, toda la documentación puede ser examinada en el siguiente enlace:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/

proyectos-ci/proyectos.html

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR SERVIDUMBRE DE PASO E INSTALACIONES AUXILIARES PROYECTO: P.74000888.002H-N.U. COMPR. AURIN. AASS SERRABLO PROVINCIA: HU-HUESCA MUNICIPIO: SA-SABIÑANIGO ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA							
FINCA N.	TITULAR	SE (M2)	SP (ML)	OT (M2)	POL	PAR	NATURALEZA
HU-SA-300LE	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	0,0	41,0	250	1	9002 Y 3	CAMINO
HU-SA-301LE	JOSE MARIA LAGUNA CASASUS Y Mª CARMEN CAPEA CASASUS	0,0	23,0	138	1	17	LABOR SECANO
HU-SA-301LE BIS0	SAT SAN COSME Nº 2316	0,0	23,0	138	1	17	
HU-SA-301PO	JOSE MARIA LAGUNA CASASUS Y Mª CARMEN CAPEA CASASUS	112,0	0,0	0	1	17	LABOR SECANO
HU-SA-301PO BIS0	SAT SAN COSME Nº 2316	0,0	112,0	0	1	17	
HU-SA-302LE	RAMON JESUS BARA MACHIN	0,0	116,0	730	1	16	LABOR SECANO
HU-SA-303LE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	0,0	25,0	300	1	9011	BARRANCO
HU-SA-304LE	CARLOS ESCOLANO CASBAS	0,0	103,0	745	4	26	LABOR SECANO
HU-SA-304LE BIS0	SAT SAN COSME Nº 2316	0,0	103,0	745	4	26	
HU-SA-304/1LE	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	0,0	12,0	144	4	9018	CAMINO
HU-SA-305LE	ENRIQUE BORDERAS LARDIES	0,0	150,0	960	4	27	LABOR SECANO
HU-SA-306LE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	0,0	51,0	465	4	9007	BARRANCO ASUAR
HU-SA-307LE	RAMON JESUS BARA MACHIN	0,0	615,0	3.750	4	29	LABOR SECANO
HU-SA-309LE	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	0,0	15,0	180	4	9006	CAMINO
HU-SA-310LE	JOSE ESCOLANO GER, CELIA Y Mª JOSE ESCOLANO PIEDRAFITA	0,0	302,0	1.870	4	39	LABOR SECANO
HU-SA-310LE BIS0	SAT SAN COSME Nº 2316	0,0	302,0	1.870	4	39	
HU-SA-311LE	GRACIANO AGUARTA LOPEZ	0,0	35,0	210	4	40	LABOR SECANO
HU-SA-311/1LE	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	0,0	10,0	60	4	9008	CAMINO
HU-SA-312LE	RAMON JESUS BARA MACHIN	0,0	109,0	654	4	37	LABOR SECANO
HU-SA-312/1LE	RAMON JESUS BARA MACHIN	0,0	63,0	378	4	43	LABOR SECANO
HU-SA-313LE	AYUNTAMIENTO DE SABIÑANIGO	0,0	6,0	36	4	9003	CAMINO
HU-SA-314LE	CARLOS ESCOLANO CASBAS	0,0	52,0	312	4	42	LABOR SECANO
HU-SA-314LE BIS0	SAT SAN COSME Nº 2316	0,0	52,0	312	4	42	
HU-SA-315LE	CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL EBRO	0,0	41,0	246	4	9015	BARRANCO
HU-SA-316LE	MIGUEL ANGEL RAMON SANAGUSTIN	0,0	35,0	210	4	1	PASTOS
HU-SA-317LE	GOBIERNO DE ARAGON. VIAS PECUARIAS. INAGA	0,0	347,0	2.102	4	9002	COLADA ISIN
HU-SA-318LE	CONSORCIO DE LARRES. ATT. RAMON BARA MACHIN	0,0	365,0	2.190	2	5028	PINAR
HU-SA-319LE	GOBIERNO DE ARAGON. VIAS PECUARIAS. INAGA	0,0	1.653	9.918	2	9009	COLADA DE ISIN
HU-SA-320LE	GOBIERNO DE ARAGON. MUP. INAGA	0,0	0,0	30	6	8	MUP 353 PINAR
HU-SA-321LE	GOBIERNO DE ARAGON. VIAS PECUARIAS. INAGA	0,0	915,0	5.490	6	9001	COLADA DE ISIN
HU-SA-322LE	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	0,0	15,0	175	6	9012	BARRANCO-AZAND
HU-SA-323LE	GOBIERNO DE ARAGÓN MUP. INAGA	0,0	78,0	466	6	5	MUP 353 ERIAL

Huesca, 18 de mayo de 2021.- Director del Area de Industria y Energía,
Francisco Jose Romero Parrillas.

ID: A210035667-1